

**COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA-SECURITY S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 898)**

CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Seguros Generales Penta-Security S.A., para el día 27 de Diciembre de 2012, a celebrarse a las 10:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avda. El Bosque Norte N° 0440, 7° piso, Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes modificaciones a los estatutos sociales:

- 1) Aumentar capital social de \$ 20.553.225.352.- dividido en 9.231.154 acciones nominativas de igual valor y sin valor nominal, de acuerdo al balance auditado al 31 de Diciembre de 2011, aprobado en junta ordinaria de accionistas celebrada el 25 de Abril de 2012, íntegramente emitidas, suscritas y pagadas, a \$ 32.553.225.352.- dividido en 14.620.762 acciones sin valor nominal, mediante la emisión en uno o más actos de 5.389.608 acciones de pago al precio mínimo de \$ 2.226,50701127.- por acción, a fin de enterar la suma de \$ 12.000.000.000.- que corresponde al saldo para completar el aumento de capital social que se propone; las que se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes podrán suscribirlas y pagarlas a prorrata de las acciones que posean inscritas en el registro de accionistas, al quinto día hábil anterior a la fecha de publicación de aviso de opción preferente.
- 2) Modificar el artículo cuarto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales.
- 3) La adopción de los demás acuerdos que se requieran para materializar el aumento de capital propuesto.

* * *

CASA MATRIZ	
Edificio Atlantis	Av. El Bosque Norte 0440, Piso 7
Teléfono 339 0000 Fax 339 0400	Las Condes - Santiago - Chile
www.pentasecurity.cl	Servicio al Cliente 600 369 0000

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 20 de Diciembre de 2012.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley 18.046, en el domicilio social –Avenida El Bosque Norte N° 0440, piso 7°, Las Condes– los accionistas podrán acceder a una copia del balance auditado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2011, como al texto de la junta ordinaria de accionistas a que se alude en el numeral 1), antecedentes que sirven para efectos de determinar el capital pagado a partir del cual se propone hacer el aumento de capital que se someterá a decisión de la junta extraordinaria que se convoca. Lo anterior sin perjuicio que dicha información también se encuentra en la página de Internet de la compañía.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de Enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta que se convoca se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Santiago, Diciembre de 2012



EL PRESIDENTE

CASA MATRIZ	
Edificio Atlantis	Av. El Bosque Norte 0440, Piso 7
Teléfono 339 0000 Fax 339 0400	Las Condes - Santiago - Chile
www.pentasecurity.cl	Servicio al Cliente 600 369 0000